

**Decreto Nº 321, que otorga exequátur de Técnico en Análisis Clínico
a la Srta. Amaury Margarita Félix F.
(G. O. Nº 9362, del 15 de Febrero de 1975)**

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 321

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a Amaury Margarita Félix Filmont, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Técnico en Análisis Clínico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 322, que otorga exequátur de Abogado a varios graduados universitarios.

(G. O. Nº 9362, del 15 de Febrero de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 322

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;